



LO MÁS DESTACADO DE LA COP-12 DE CITES: JUEVES, 14 NOVIEMBRE DE 2002

Tras una breve reunión del Comité II en la que se concluyeron temas pendientes, los delegados se reunieron en el Plenario para adoptar resoluciones, decisiones y enmiendas a los Apéndices.

COMITÉ II

PRESUPUESTOS: El Comité aprobó el proyecto de resolución sobre financiamiento y presupuesto de la Secretaría y las reuniones de la COP (Com.II.8).

CUPO ANUAL DE EXPORTACIÓN: ALEMANIA presentó enmiendas al proyecto de resolución (Doc. 50.1 Anexo), incluyendo el reconocimiento de las dificultades de los países en desarrollo y las presentaciones voluntarias de los cupos nacionales a la Secretaría. TANZANIA sugirió que, y los delegados estuvieron de acuerdo, se dirija esta cuestión al Comité Permanente.

SIMIOS DE LAS ZONAS DE GUERRA: KENIA presentó enmiendas a su propuesta de incluir el rescate de todas las especies del Apéndice I de los países en guerra (Doc. 63). SIERRA LEONA se opuso, y HUNGRÍA y WWF apoyaron la propuesta de enmienda, que fue aprobada por el Comité.

PLANTAS MEDICINALES: La Secretaría informó que la implementación de CITES respecto del comercio de plantas medicinales (Doc.64) fue obstaculizada por la falta de recursos. Recomendó, y los delegados aprobaron, que se borre la Decisión 11.165.

MATERIALES DE DIVULGACIÓN: El Comité hizo notar el documento sobre los materiales de divulgación de CITES (Doc.65) preparados por la Secretaría.

CITES y CMS: La UE presentó su propuesta (Com.II.7), sugiriendo dos proyectos de decisiones para la revisión del MOU entre CITES y CMS, y para invitar al CMS a participar en las reuniones de CITES sobre cuestiones de preocupación común. Los delegados aceptaron las decisiones propuestas.

PRÉSTAMOS NO COMERCIALES DE ESPECIES: EE.UU. enmendó su propuesta sobre préstamos no comerciales, donaciones e intercambio de especímenes de museos y herbarios (Com.II.9), que fue aceptada.

GRANDES FELINOS ASIÁTICOS: El Comité aprobó enmiendas menores a la propuesta de CHINA y otros sobre el proyecto de decisión aceptado (Doc.32 (Rev.1) Anexo 1 y 2).

PLENARIA

ELECCIONES: El Plenario eligió los siguientes representantes regionales para el Comité Permanente: África: Camerún y Guinea (alternados); Asia: Malasia y Emiratos Arabes Unidos (alternados); Europa: Alemania y el RU (alternados); y América del Sur y Central y el Caribe: Nicaragua y Costa Rica (alternados). También se eligieron representantes para los Comités de Flora y Fauna.

CONSIDERACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ I: Cooperación con CCAMLR: El Plenario adoptó una resolución sobre la cooperación entre CITES y CCAMLR (Doc.16.1 Anexo (Rev.1)).

Reunión de Diálogo de Elefantes Africanos: El Plenario adoptó una resolución revisada sobre el comercio de especímenes de elefantes, como había sido enmendada por el Comité I (Doc.20.1 Anexo 3) y dos decisiones respecto del control y cumplimiento del comercio interno de marfil (Doc.20.1 Anexo 4 y 5).

Reunión de Diálogo de la Tortuga Carey del Gran Caribe: El Plenario adoptó decisiones sobre la conservación de la tortuga carey en el Gran Caribe según fue enmendada por el Comité I (Doc.20.2 Anexo 4).

Cupos de Exportación de las Especies del Apéndice I: El Plenario retuvo la Resolución de la Conf. 10.14 sobre cupos para leopardos, pero eliminó los requerimientos especiales de producción de informes y aceptó la propuesta de TANZANIA de aumentar su cupo anual de exportación de leopardo de 250 a 500 (Doc.23.1.2). El Plenario también eliminó los requerimientos especiales de producción de informes de marjhor e incrementó el cupo de exportación de PAKISTAN de 6 a 12 (Doc.23.2).

Enmienda de la Resolución 9.21 de la Conferencia: El Plenario adoptó una enmienda que aclara el límite de 150 días para la presentación de las propuestas aplicadas a los "nuevos e incrementados" cupos.

Corales Duros: El Plenario adoptó el proyecto de resolución sobre comercio de corales duros (Doc.10.1 Anexo 1).

Stock de Especímenes de Cetáceos: El Plenario señaló el retiro de la propuesta (Doc.38).

Tortugas y tortugas de agua dulce: El Plenario adoptó la revisión de la Resolución 11.9 de la Conferencia (Doc.39 Anexo 11) y dos decisiones (Doc.39 Anexo III), y derogó las decisiones 11.93 y 11.150.

Tortuga de Cuña: El Plenario adoptó una decisión dirigida al Comité de Fauna (Com.I Rep.4).

Tiburones: El Plenario adoptó una resolución sobre conservación y comercio de tiburones (Doc.41.2 Anexo) como fue enmendada (Com.I Rep.12).

Caballitos de Mar: El Plenario adoptó la decisión sobre los caballitos de mar (Doc.43 y Com.I Rep.13).

Bacalao: El Plenario señaló el retiro del documento sobre conservación y comercio de especies de *Dissostichus* (Doc.44).

Pepinos de Mar: El Plenario adoptó la decisión sobre comercio de pepinos de mar dirigida a la Secretaría y al Comité de Fauna (Com.I Rep.2).

Garra del Diablo: El Plenario adoptó la decisión (Doc.46 Anexo 2) y derogó las Decisiones 11.63 y 11.111.

Comercio de Especímenes de Especies del Apéndice II tomados del Medio Silvestre: El Plenario adoptó una resolución revisada sobre el examen del comercio significativo (Doc.48.1 Anexo 2) como fue enmendado en las discusiones del Comité (Com.I Rep.2 y 3).

Cupos de Exportación Nacionalmente Establecidos para las Especies del Apéndice II: El Plenario adoptó una decisión que resultó de las discusiones de los grupos de trabajo, apoyando el programa de creación de capacidad de la Secretaría para el establecimiento e implementación basado en la ciencia de los cupos voluntarios nacionales de exportación (Com.1.2).

Establecimientos de Reproducción: Respecto a las revisiones de las Resoluciones 8.15 y 11.14 de la Conferencia sobre el registro y monitoreo de establecimientos de reproducción, el Plenario adoptó la resolución enmendada y una decisión dirigida al Comité de Fauna

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Karen Alvarenga <karen@iisd.org>, Prisca Nuengsigkapien <prisna@iisd.org>, Mark Schulman <mark@iisd.org>, Silke Speier <silkspeier@yahoo.com>, y Elsa Tsoumani <elsa@iisd.org>. El Editor de Contenido Digital es David Fernau <david@iisd.org>. Traducción al español por Socorro Estrada <socorro@iisd.org>. La Editora es Pamela S. Chasek, Ph.D <pam@iisd.org> y el Director de Servicios de Información de IIDS es Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. La Gerente de Operaciones es Marcela Rojo <marcela@iisd.org> y el Asistente On-Line es Diego Noguera <diego@iisd.org>. El soporte financiero permanente para el *Boletín* lo proveen el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, el Gobierno de Canadá (a través de CIDA), el Gobierno de los Estados Unidos (a través de USAID), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, Bosques y Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional), la Comisión Europea (DG-ENV), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca y el Gobierno de Alemania (a través del Ministerio de Medio Ambiente -BMU- y el Ministerio para el Desarrollo y la Cooperación -BMZ-). El soporte financiero general al *Boletín* en el año 2002 es provisto por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Finlandia, el Gobierno de Australia, los Ministerios de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Suecia, el Ministerio de Medio Ambiente de Islandia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Noruega, Swan Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales- IGES) y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria Global y Progreso Social - GISPRI). La financiación para la traducción del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* al español fue provista por la Oficina Española de Cambio Climático. El *Boletín* puede ser contactado por correo electrónico en <enb@iisd.org> y al tel: +1-212-644-0204; fax: +1-212-644-0206. IIDS puede ser contactado por correo electrónico en <info@iisd.ca> y a 161Portage Avenue East, 6th Floor, Winnipeg, Manitoba R3B0Y4, Canadá. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de IIDS o de otros donantes. Las citas del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pueden ser utilizadas en publicaciones no comerciales y con la debida referencia académica. Para obtener permiso para utilizar este material en publicaciones comerciales, por favor contactar al Director de Servicios de Información de IIDS. Las versiones electrónicas del *Boletín* se envían a listas de distribución por correo electrónico y pueden ubicarse en el servidor de Linkages en <http://www.iisd.ca>. La imagen satelital fue provista por The Living Earth, Inc. <http://livingearth.com>. Para mayor información sobre el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o para coordinar la cobertura de su reunión, conferencia o taller, puede enviar un correo electrónico al Director de Servicios de Información de IIDS a <kimo@iisd.org> o llame a +1-212-644-0217.



(Com.I.1). Respecto de las aplicaciones para registrar establecimientos de reproducción, el Plenario aprobó el pedido de SUDÁFRICA para el registro de un establecimiento de reproducción de chitas y rechazó el pedido del REINO UNIDO de un establecimiento para tortugas verdes.

Criterios para Enmiendas de Apéndices: El Plenario postergó la consideración de este asunto.

Enmiendas de los Apéndices referidos a las Poblaciones: El Plenario tomó nota de este documento (Doc.59), ARGENTINA dejó constancia de sus reservas sobre el contenido del documento.

CONSIDERACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ: Presupuesto: Los delegados aprobaron el presupuesto para 2003-2005, y adoptaron las enmiendas para el procedimiento de aprobación de proyectos financiados externamente (Doc.9.2).

Comité de Fauna: El Plenario aceptó la recomendación del Comité de Fauna (Doc.10.1) de derogar las Decisiones 11.91, 11.92, 11.93, 11.95, 11.96, 11.103-11.105, 11.98 y 11.99.

Comité de Flora: El Plenario aceptó la recomendación del Comité de Flora (Doc.10.2) de derogar las Decisiones 11.111-11.113 y 11.116-11.117, y de conservar las Decisiones 11.114, 11.115 y 11.118.

Establecimiento de Comités: El Plenario adoptó una decisión sobre el proceso para considerar la implementación de cuestiones (Com.II Rep.3).

Título de la Convención: El Plenario señaló el retiro de la propuesta de cambiar el título de la Convención (Doc.14 (Rev.1)).

Cooperación con la FAO: Los delegados adoptaron una decisión sobre el establecimiento de un MOU (Memorandum of Understanding) entre CITES y la FAO (Doc.16.2.1 y 16.2.2.Add.).

Cooperación con la Convención Interamericana sobre Tortugas de Mar: El Plenario acordó no considerar la cooperación con esta Convención (Doc.16.3).

Cooperación con IWC: El Plenario señaló el retiro de México de su propuesta sobre cooperación con el IWC (Doc.16.4).

Cooperación con CMS: El Plenario adoptó una decisión sobre la cooperación con la Convención sobre Especies Migratorias (Com.II.7)

Uso Sostenible: El Plenario rechazó el proyecto de resolución sobre uso sostenible y comercio en especies de CITES (Com.II.3).

Incentivos Económicos: El Plenario adoptó la decisión corregida (Doc.18), rechazó la resolución sobre incentivos económicos positivos y política de comercio (Com.II.1) y mantuvo la Resolución Conf.10.4 (Doc.21.1.1).

Financiación de la Conservación de Especies: El Plenario adoptó dos decisiones corregidas respecto de financiación de la conservación y comercio sostenible internacional de especies de fauna y flora salvaje (Com.II.2).

Revisión de Resoluciones: El Plenario derogó las resoluciones tal como fueron sugeridas por la Secretaría, aprobó una decisión invitando a la Secretaría a corregir referencias a las resoluciones (Doc.21.1.1 Anexo 1) y mantuvo la Resolución Conf.10.4 (Doc.21.1.1).

Revisión de las Decisiones: El Plenario endosó la eliminación de las Decisiones 11.10, 11.62, 11.63 y 11.69 (Doc.21.2).

Informes Anuales: El Plenario adoptó correcciones a la Resolución Conf.11.7 (Doc.22.1).

Informes Bianuales: El Plenario adoptó las recomendaciones de la Secretaría (Doc.22.2).

Aplicación: El Plenario adoptó la decisión corregida (Doc.27 Anexo 1).

Leyes Nacionales de Implementación: El Plenario adoptó una decisión corregida (Doc.28 Anexo 2), una decisión revisada (Doc.28 Anexo 3) y una decisión adicional sobre flexibilidad para las fechas límites (Com.II Rep.10).

Permisos y Certificados de CITES: El Plenario adoptó una decisión (Doc.29) dirigida a la Secretaría.

CITES y la Comunidad Europea: El Plenario adoptó la decisión (Doc.30).

Osos: El Plenario acordó: borrar las Decisiones 11.43, 11.45, 11.46, 11.80 (Doc.31); incorporar la Decisión 11.44 en la Resolución Conf.10.8 como un punto adicional; y adoptó dos decisiones (Com.II Rep.11).

Grandes Felinos Asiáticos: El Plenario adoptó una decisión (Doc.32 (Rev.1) Anexo 2) y una resolución (Doc.32 (Rev.1) Anexo 1).

Tigres: El Plenario adoptó el informe y las recomendaciones sobre la conservación y comercio de tigres (Doc.33).

Rinocerontes: El Plenario adoptó el informe (Doc.35) y la Secretaría retiró su recomendación de derogar la Resolución Conf.9.14.

Ciervo de Almiscle: El Plenario derogó la Decisión 11.92 y aceptó el informe y sus recomendaciones sobre conservación y comercio de ciervo de almiscle (Doc.36).

Antílope tibetano: El Plenario finalmente aceptó la recomendación sobre la Resolución Conf.11.8 sobre conservación y control del comercio de antílope tibetano (Doc.37) y el proyecto de decisión (Com.II Rep.11).

Esturión y Etiquetado de Caviar: El Plenario adoptó las directrices sobre estrategias regionales de conservación (Doc.42.1) y la resolución sobre etiquetado de caviar (Doc.42.2 Anexo) como fue enmendado (Com.II Rep.11 y 12).

Grupo de Trabajo sobre Caoba: El Plenario adoptó el informe (Doc.47) y decidió que el grupo de trabajo sobre la caoba continuara su tarea, sujeto a la disponibilidad de recursos externos (Com.II Rep.12).

Manejo de Cupos de Exportación: El Plenario adoptó las decisiones sobre manejo de cupos anuales de exportación (Doc.50.1) y dos decisiones sobre implementación y monitoreo de cupos nacionales de exportación para el Apéndice II (Doc.50.2 y Com.II Rep.12).

Muestras Biológicas Sensibles al Transcurso del Tiempo: El Plenario adoptó una resolución describiendo los procedimientos simplificados para emitir permisos y certificados. MÉXICO pidió reabrir la discusión pero la moción fue rechazada.

Movimiento de colecciones de muestras: El Plenario adoptó una decisión requiriendo al Comité Permanente examinar los procedimientos para permitir que los certificados CITES sirvan como un anexo a la documentación aduanera internacional (Com.II Rep.12).

Regímenes Comerciales para el Comercio de Especies: De acuerdo con las recomendaciones del documento (Doc.53), el plenario suprimió la Decisión 11.155 sobre el tema.

Efectos Personales: El Plenario adoptó una resolución (Com.II.6) y una decisión solicitando al Comité Permanente continuar analizando el tema (Com.II Rep.11).

Préstamo No Comercial de Especímenes: El Plenario adoptó una revisión de la decisión Conf.11.15 y una decisión para los Comités de Fauna y de Flora (Com.II.9).

Exhibiciones de Animales Vivos: El Plenario tomó nota que la propuesta había sido retirada (Doc.57).

Anotaciones para plantas medicinales: El Plenario tomó nota que el tema fue considerado como parte de la revisión de la Resolución Conf.10.2 sobre permisos y certificados.

Grupo de Trabajo sobre Especies Marinas: La resolución sobre el restablecimiento del grupo de trabajo para analizar la implementación de CITES con respecto a las especies marinas (Doc.61) fue rechazada.

Carne de Animales Silvestres: El Plenario adoptó la decisión sobre el grupo de trabajo sobre carne de animales silvestres (Doc.62).

Rescate de Simios de Zonas de Guerra: El Plenario adoptó una decisión que ampara todas las especies del Anexo I en zonas de guerra.

Comercio en Medicinas Tradicionales: El Plenario suprimió la decisión 11.165 sobre el tema.

Materiales de Publicidad: El plenario tomó nota del informe (Doc.65).

PROPUESTAS DE ENMIENDAS A LOS APÉNDICES: Anotación 607: El plenario endosó el retiro de la propuesta Suiza (Prop.12.1)

Morfos de Color: Los delegados rechazaron la propuesta de Suiza para exceptuar a los morfos de color cautivos (Prop.12.2).

Delfines Nariz de Botella del Mar Negro: GEORGIA reabrió el debate sobre los delfines y propuso, como había sugerido la Secretaría, agregar las especies al Apéndice II con cupo de exportación 0. La enmienda propuesta fue aceptada en votación secreta por 86 votos a favor, 26 en contra y 10 abstenciones.

Ballena Mink: JAPÓN reabrió el debate sobre las ballenas mink. (Prop.12.4) a fin de considerar su propuesta enmendada para transferir la existencia de ballenas mink del Pacífico Noroccidental al Apéndice II. El Plenario rechazó la propuesta en votación secreta por 53 votos a favor y 66 en contra.

EN LOS PASILLOS

A pesar de su agenda completa, muchos delegados expresaron satisfacción con los resultados y la finalización a horario de los Comités. De cualquier manera, la posibilidad de que varias propuestas contenciosas resurjan durante el Plenario final, como aquellas sobre el tiburón peregrino y la ballena, la ballena Bryde, y el elefante Africano, dejó a muchos ansiosos.

TEMAS PARA HOY

PLENARIO: El Plenario se reunirá a las 9 y a las 14 para adoptar correcciones a los Apéndices.